

08

➤ Salvaguardas ambientales y sociales, género y pueblos indígenas

2021



Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático **Versión 2**





Disclaimer

La presente publicación fue desarrollada con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Agua de Ecuador (MAAE), la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania, en el marco del programa Ciudades Intermedias Sostenibles, la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). FFLA cumple el rol de Facilitadora y Coordinadora Regional para América Latina de CDKN que está financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá. Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de MAAE, GIZ, UASB, FFLA, CDKN. La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a MAAE, GIZ, UASB, FFLA, CDKN. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito.

Cambio climático en el contexto ecuatoriano

1. Introducción al cambio climático y a la gobernanza internacional

2. El cambio climático en el Ecuador (una visión nacional)

3. El cambio climático en el nivel municipal. Una visión territorial y de gobernanza

4. Mecanismos internacionales que facilitan la gestión del cambio climático

Financiamiento climático: Una oportunidad para el Ecuador

5. Arquitectura para el financiamiento climático nacional e internacional

6. Principales fuentes de financiamiento climático internacional y sus criterios de inversión

7. Racionalidad climática

8. Salvaguardas ambientales y sociales / políticas de equidad de género / pueblos indígenas

9. Fuentes e instrumentos de financiamiento climático nacional

Herramientas para la movilización del financiamiento climático

10. Aspectos importantes para desarrollar propuestas con potencial de recibir financiamiento climático

11. Estudio de caso completo



OBJETIVOS DEL MÓDULO 8

- Brindar nociones conceptuales sobre salvaguardas ambientales y sociales aplicadas en financiamiento climático.
- Sensibilizar a los GADM sobre las políticas de género y protección de pueblos indígenas en financiamiento climático.
- Presentar cómo incorporar medidas para evitar, minimizar, reducir y, en su caso, compensar cualquier impacto adverso del financiamiento climático para las personas, grupos de atención prioritaria y el medio ambiente.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 8

- **OA1.** La persona participante entiende las implicaciones de las salvaguardas ambientales y sociales, políticas de género y pueblos indígenas para la estructuración de proyectos y propuestas de financiamiento climático.
- **OA2.** La persona participante cuenta con las herramientas para desarrollar proyectos de cambio climático que integren salvaguardas ambientales y sociales, políticas de género y pueblos indígenas.
- **OA3.** La persona participante conoce los elementos para integrar las salvaguardas ambientales y sociales, políticas de género y pueblos indígenas en los proyectos y propuestas de financiamiento con base a las características y criterios de elegibilidad de los mecanismos de financiamiento climático.



¿Por qué es importante integrar aspectos de salvaguardas sociales y ambientales, género y protección de pueblos indígenas?

Asegurar que no existe un efecto dual, esto es, que por un lado se gestione al cambio climático, pero por otro lado ser contribuya.

Evitar generar impactos en el medio ambiente

Respetar y proteger los derechos humanos

Evadir incrementar las condiciones de desigualdad entre regiones, mujeres y hombres y grupos sociales.

2021

Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a
financiamiento climático Versión 2. Módulo 8. Salvaguardas ambientales y sociales, género y pueblos
indígenas



Contenido



01

Integración de salvaguardas sociales y ambientales en financiamiento climático

02

Consideración de la perspectiva de género en financiamiento climático

03

Protección e inclusión de los pueblos indígenas en financiamiento climático



2021

Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático Versión 2. Módulo 8. Salvaguardas ambientales y sociales, género y pueblos indígenas



Contenido



01

Integración de salvaguardas sociales y ambientales en financiamiento climático

02

Consideración de la perspectiva de género en financiamiento climático

03

Protección e inclusión de los pueblos indígenas en financiamiento climático





¿Qué son las salvaguardas sociales y ambientales?

Una salvaguarda, en términos simples, es definida como un mecanismo que se pone o construye para custodiar, amparar o garantizar una cosa. De tal manera, las salvaguardas ambientales y sociales se refieren a un **conjunto de estándares que especifican los resultados deseados y los requisitos específicos para lograr que un proyecto no genere potenciales riesgos e impactos adversos sobre las personas y el medio ambiente.**



Instituciones financieras y de cooperación internacional con marcos, políticas y estándares de salvaguardas sociales y ambientales

AF

PNUD

BID

GIZ

GEF

FIDA

CAF

USAID

GCF

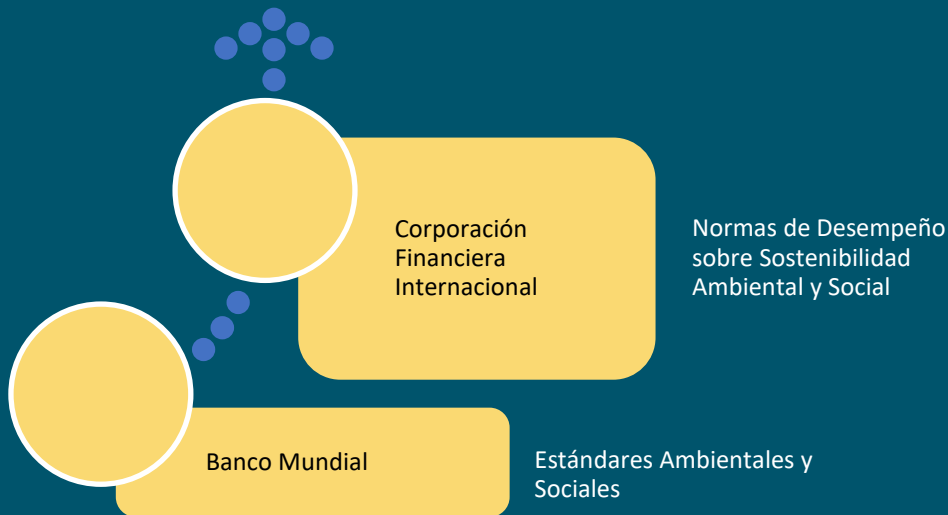
ONU Medio Ambiente

BEI

JICA

Agencias de seguros y créditos a la exportación

Bancos Privados
-Principios de Ecuador
-Principios de Inversión Sostenible



¿Cuáles son las salvaguardas sociales y ambientales?

Evaluación, Gestión y
Monitoreo Ambiental y
Social

Responsabilidad,
resolución de quejas y
conflictos

Conservación de la
biodiversidad y
gestión sostenible de
la vida y recursos
naturales

Restricciones al uso
de la tierra y
reasantamiento
involuntario


Población indígena

Patrimonio cultural

Eficiencia en el Uso de
los Recursos

Prevención y Gestión
de la Contaminación

¿Cuáles son las salvaguardas sociales y ambientales?



Trabajo y
condiciones
laborales

Salud, seguridad y
protección de la
comunidad

Participación de las
Partes Interesadas y
Divulgación de
Información

Igualdad y no
discriminación

Derechos Humanos

Igualdad de género y
empoderamiento de
las mujeres

Protección de los
hábitats naturales

Tierras y
conservación de
suelos

Jerarquía de mitigación de riesgos ambientales y sociales

Anticipar y evitar riesgos e impactos adversos sobre las personas y el medio ambiente.

Cuando no sea posible evitarlo, reducir al mínimo los impactos.

Mitigar los riesgos a través de medidas de rehabilitación.

Corregir o compensar los impactos residuales.



Niveles de riesgos

Categoría de Riesgo	Descripción	Ejemplos
Categoría A	Actividades con alto potencial de impacto ambiental y social. Proyectos que puedan tener considerables efectos ambientales y/o sociales negativos, irreversibles y sin precedentes.	Proyectos de construcción de vías, represas, aeropuertos, instalaciones para la disposición y tratamiento de desechos sólidos y peligrosos, plantas de tratamiento de aguas, construcción de centrales eléctricas, entre otras.
Categoría B	Actividades con potencial moderado de impacto ambiental y social. Son proyectos que pueden tener efectos sociales y ambientales localizados en el sitio del proyecto.	Proyectos para la reestructuración de las explotaciones rurales; uso intensivo de terrenos baldíos; proyectos de riego y drenaje de tierras para la agricultura; proyectos de forestación y deforestación inicial para los propósitos de conversión a otro tipo de uso de la tierra, entre otros.
Categoría C	Actividades de bajo impacto ambiental y social. Proyectos que puedan tener bajos, mínimos o nulos impactos ambientales adversos y que pueden ser evitados y/o mitigados aplicando mejores prácticas ambientales y sociales.	La instalación de equipos de energía solar (autónomos), instalaciones de generación de energía solar y eólica a micro y pequeña escala (off-grid) (hasta 3 MW), reparación a pequeña escala y renovación de edificios e instalaciones industriales, programas de educación, entre otros.



Niveles de riesgos

Categoría de Riesgo	Descripción	Requerimientos
Categoría A	Actividades con alto potencial de impacto ambiental y social. Proyectos que puedan tener considerables efectos ambientales y/o sociales negativos, irreversibles y sin precedentes.	Deben desarrollar un Evaluación de Riesgos Ambientales y Sociales amplia que incluya un Plan de Gestión Ambiental y Social.
Categoría B	Actividades con potencial moderado de impacto ambiental y social. Son proyectos que pueden tener efectos sociales y ambientales localizados en el sitio del proyecto.	Elaborar una ESIA y ESMP adecuados para el propósito, con un enfoque más limitado, según corresponda, que describa los impactos potenciales, así como las medidas de mitigación. Estos proyectos sólo se someterán a una ESIA completa si la legislación del país donde se desarrolle el proyecto así lo determina.
Categoría C	Actividades de bajo impacto ambiental y social. Proyectos que puedan tener bajos, mínimos o nulos impactos ambientales adversos y que pueden ser evitados y/o mitigados aplicando mejores prácticas ambientales y sociales.	No será necesaria ninguna evaluación ambiental y social, aunque las implicaciones ambientales deben ser revisadas y detectadas.

Evaluación de Riesgos Ambientales y Sociales

Objetivo

Evaluar los posibles impactos ambientales y sociales directos que el proyecto puede tener sobre su área de influencia y los efectos indirectos, acumulativos y conexos durante cada etapa del ciclo del proyecto.

1

Descripción de las características físico-naturales y socioculturales y económicas del área de influencia del proyecto

2

Impactos ambientales y sociales previstos

3

Análisis de alternativas

4

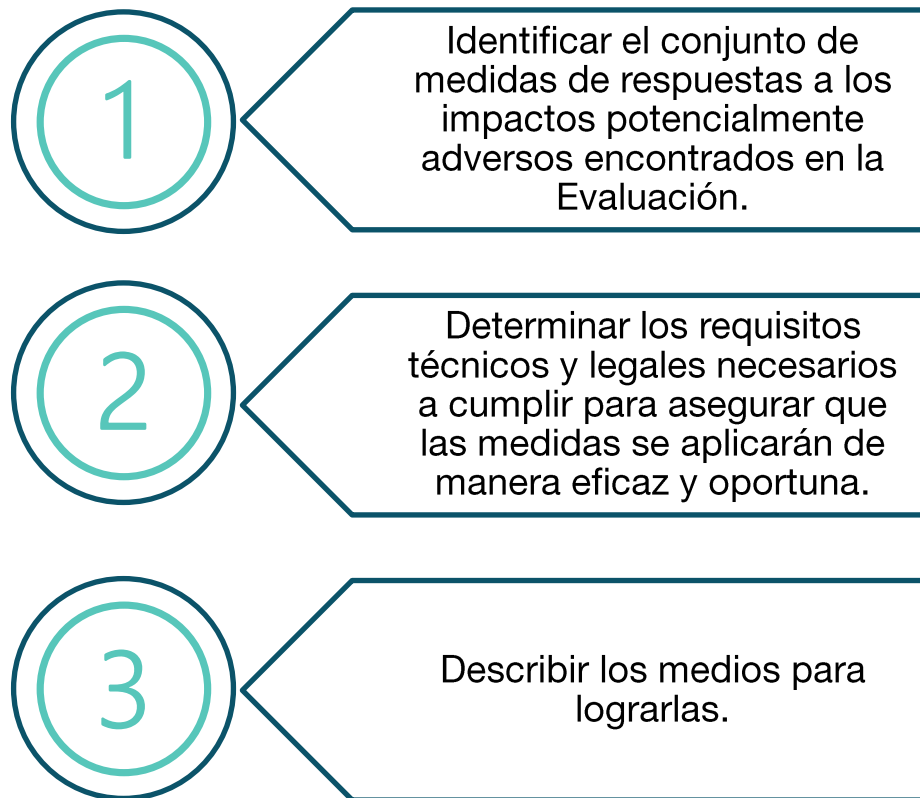
Proceso de divulgación de información, consulta y la participación de afectados directos e interesados claves



Plan de Gestión Ambiental y Social

Objetivo

Contiene una lista y descripción de las medidas que se han identificado para evitar los impactos ambientales y sociales adversos, minimizarlos a niveles aceptables, o para mitigarlos y compensarlos.





Sesión de preguntas y respuestas

¿Han tenido alguna experiencia en la integración de salvaguardas sociales y ambientales en un proyecto?

2021

Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático Versión 2. Módulo 8. Salvaguardas ambientales y sociales, género y pueblos indígenas



Contenido



01

Integración de salvaguardas sociales y ambientales en financiamiento climático

02

Consideración de la perspectiva de género en financiamiento climático

03

Protección e inclusión de los pueblos indígenas en financiamiento climático





Perspectiva de género

Grupos Vulnerables

- La mayoría se encuentra en condiciones de pobreza en casi todo el mundo.
- Presentan brechas en escolaridad.
- Falta de acceso a servicios de salud.
- Ausencia de oportunidades económicas y laborales.
- Poca participación en la toma de decisiones sociales y familiares.
- Sobrecarga de trabajo del hogar y cuidados.
- Falta de tenencia y acceso a la tierra y los medios de producción.
- Sujetas a violencia de género.
- Mayor cantidad de tiempo a la búsqueda y acopio de agua, alimentos y combustible.

Agentes de Cambio

- Involucradas en estrategias para hacer frente y adaptarse al cambio climático.
- Cambio de semillas resistentes a la sequía.
- Empleando técnicas de manejo de suelos orgánicos o de bajo impacto.
- Liderando esfuerzos comunitarios de reforestación y restauración.
- Aprovechar sus respectivos conocimientos y experiencias.



Perspectiva de género

Integración en las COP CMNUCC y Acuerdo de París

- Lograr la igualdad de género en los principales órganos consultivos y al interior de los fondos.
- Fomentar la igualdad de género a través de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Política de Género

- Minimizar los riesgos sociales y relacionados con el género.
- Brindar a mujeres y hombres igualdad de oportunidades para desarrollar resiliencia, abordar su vulnerabilidad diferenciada y aumentar su capacidad para adaptarse a los impactos del cambio climático.

Plan de Acción sobre Cuestiones de Género

- Aprovechar las oportunidades para abordar las brechas de género y apoyar el empoderamiento de las mujeres.



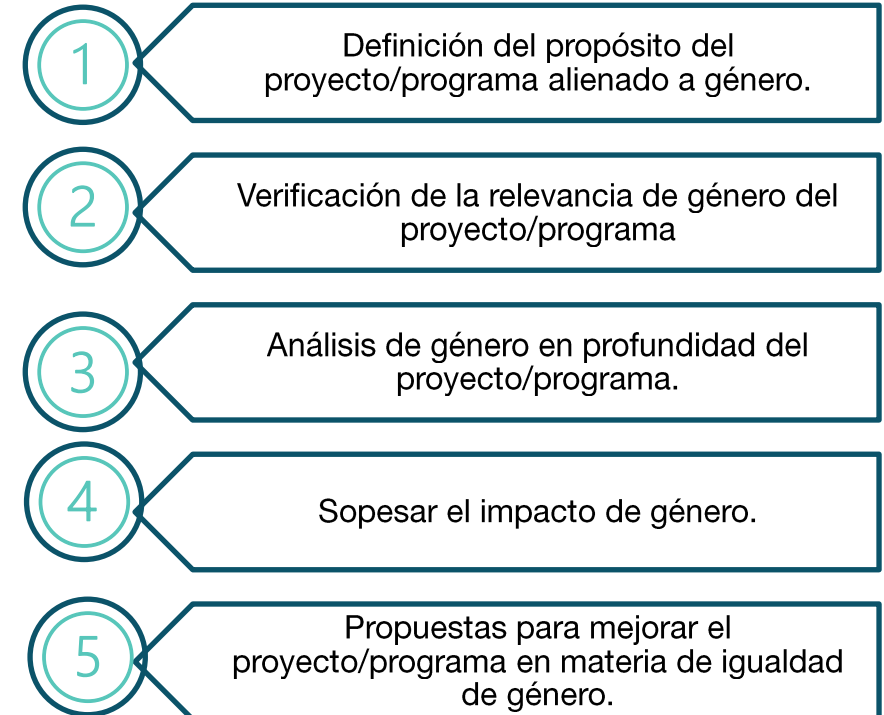


Evaluación de Género

Objetivo

Comprender los roles de género y evaluar el impacto sobre las relaciones de género que puede presentar por la ejecución de un proyecto.

- Identificar si las necesidades de las mujeres y hombres se retoman igualitariamente.
- Garantizar que las mujeres y hombres tienen igual acceso a recursos, servicios y desarrollo de capacidades.
- Asegurar la participación igualitaria de mujeres y hombres como beneficiarios y socios.
- Afianzar la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones.





Plan de Acción de Género

Objetivo

Asegurar que la transversalización de género sea claramente visible en el diseño e implementación de proyectos/programas.

1

Identificar las cuestiones de género en el proyecto / programa.

2

Metas y características de diseño que son incluidas en el proyecto / programa para abordar las preocupaciones de género y asegurar beneficios tangibles para mujeres y hombres.

3

Mecanismos para asegurar la implementación de los elementos de diseño de género.

4

Indicadores de seguimiento y evaluación sensibles al género.



Sesión de preguntas y respuestas

¿Han tenido alguna experiencia en la integración de aspectos de género en un proyecto?

2021

Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático Versión 2. Módulo 8. Salvaguardas ambientales y sociales, género y pueblos indígenas



Contenido



01

Integración de salvaguardas sociales y ambientales en financiamiento climático

02

Consideración de la perspectiva de género en financiamiento climático

03

Protección e inclusión de los pueblos indígenas en financiamiento climático





Protección e inclusión de los pueblos indígenas

Grupos Vulnerables

- Dependen de la biodiversidad local y de lo que ofrecen los ecosistemas para su sustento y bienestar.
- Se encuentran entre los segmentos de la población más marginados.
- Se enfrentan a la falta de tenencia de la tierra.
- Limitado acceso a servicios públicos de salud y aseguramiento social.
- Suelen ser excluidos de la toma de decisiones sobre asuntos relacionados con sus derechos

Agentes de Cambio

- Las tierras y los territorios indígenas tradicionales son ricos en recursos naturales.
- Profundos y variados conocimientos y saberes en materia de gestión de los ecosistemas.
- Ayudar a la reconstrucción de puntos de referencia históricos.
- Garantizar una adaptación apropiada culturalmente.
- Diseñar y facilitar mecanismos de adaptación al cambio climático con base en el territorio.



Protección e inclusión de los pueblos indígenas

Acuerdos Internacionales como el Convenio Núm. 169 de la OIT y Acuerdo de París



Política de Pueblos Indígenas



Directrices para la participación de los pueblos indígenas

- Implementar el consentimiento libre, previo e informado.
- Respetar los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, territorios y recursos.
- Reconocer los saberes y sistemas de subsistencia tradicionales.
- Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a financiamiento climático a través de marcos de colaboración con las entidades nacionales.
- Generar el máximo beneficio posible de manera equitativa, y a evitar, reducir al mínimo o mitigar eventuales impactos desfavorables para los pueblos indígenas.



Consulta significativa y libre, previa e informada

Objetivo

Garantizar que los pueblos indígenas estén plenamente informados, se les consulte y se les brinden oportunidades adecuadas y legítimas para oponerse o participar activamente en el diseño y los arreglos de implementación de un proyecto.

- 1 Las reuniones y decisiones se llevarán a cabo en los lugares y horarios y en los idiomas y formatos determinados por las partes interesadas.
- 2 Dejar tiempo para que la información del proyecto sea interpretada y discutida y se formulen comentarios y recomendaciones.
- 3 Que la consulta tenga una influencia significativa en las opciones generales de diseño del proyecto.
- 4 Influencia significativa en la elección y diseño de medidas de mitigación, el intercambio de beneficios y oportunidades de desarrollo.



Plan de Pueblos Indígenas

Objetivo

Asegurar los derechos de los pueblos indígenas a utilizar y desarrollar las tierras que ocupan, a ser protegidos contra los intrusos ilegales y a tener acceso a los recursos naturales (como los bosques, la vida silvestre y el agua) vitales para su subsistencia y reproducción.

1

Número y tipos de comunidades indígenas en el área del proyecto.

2

Análisis de impacto, riesgos y oportunidades para los pueblos indígenas.

3

Estrategia para la participación y consulta de los pueblos indígenas.

4

Identificación de las medidas a implementar para evitar o minimizar el impacto negativo.



Sesión de preguntas y respuestas

¿Han tenido alguna experiencia en la integración de aspectos de protección a pueblos indígenas en un proyecto?

2021

Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático Versión 2. Módulo 8. Salvaguardas ambientales y sociales, género y pueblos indígenas

¡Muchas gracias por su atención!



C Copyright MAAE, Quito, 2021
Fecha de Elaboración: 2019
Fecha de Actualización: 2021

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA



Lenin



Implementada por
giz

